

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**RIBATEJADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Ribatejada, en su sesión extraordinaria de 12 de julio de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con los representantes en órganos colegiados, que se transcribe literalmente:

“Primero.—Se nombran representantes de la Corporación en el Colegio y en la Casita de Niños como titular doña Luisa Cortés Márquez y como suplente don Agustín Peña Sánchez.

Segundo.—Se ha de notificar el acuerdo del Pleno a los interesados.

Tercero.—Se expedirán las certificaciones procedentes y se remitirán a las entidades de referencia para dejar constancia en ellas de estos nombramientos.

(...)

Primero.—Se nombran representantes de la Corporación en el Servicio de Asistencia al Consumidor como titular don Agustín Peña Sánchez y como suplente doña Ana Belén Merino Abajo.

Segundo.—Se ha de notificar el acuerdo del Pleno a los interesados.

Tercero.—Se expedirán las certificaciones procedentes y se remitirán a las entidades de referencia para dejar constancia en ellas de estos nombramientos.

(...)

Primero.—Se nombran representantes de la Corporación en la Mancomunidad del Este como titular a don Agustín Peña Sánchez y como suplente a doña Luisa Cortés Márquez.

Segundo.—Se ha de notificar el acuerdo del Pleno a los interesados.

Tercero.—Se expedirán las certificaciones procedentes y se remitirán a las entidades de referencia para dejar constancia en ellas de estos nombramientos.

(...)

Primero.—Se nombran representantes de la Corporación en la Mancomunidad de Servicios Sociales 2016 como titular a doña Luisa Cortés Márquez y como suplente a don Agustín Peña Sánchez.

Segundo.—Se ha de notificar el acuerdo del Pleno a los interesados.

Tercero.—Se expedirán las certificaciones procedentes y se remitirán a las entidades de referencia para dejar constancia en ellas de estos nombramientos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ribatejada, a 24 de julio de 2023.—El alcalde, Agustín Peña Sánchez.

(03/13.228/23)

